

COPIAS SIMPLES
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 DE AGOSTO 2014.





EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA, GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, LUZ MARÍA GAYOSSO REYES, ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA, JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA, AMADA ORTEGA TREJO, HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, REGIDORAS, REGIDORES, ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL LIC. MARCOS FLORES MORALES, MANIFIESTA QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DARÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL -----
----- ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014.
- 5.- MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2014.





SECRETARIA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ATLÁN, PUE.
2014-2018

2

- 6.- MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2014.
- 7.- CIERRE DE LA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA ÉSTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO TRES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO QUIÉN HAGA USO DE LA PALABRA SE PROCEDE A SOLICITAR AL SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL SECRETARIO PROCEDE A INFORMAR AL PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----



SECRETARIA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ATLÁN, PUE.
2018



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

3

CONCLUIDO ESTE PUNTO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA SOLICITUD MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL PUNTO NÚMERO 5 CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA. CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS, MANIFESTANDO QUE DEBIDO A LOS TIEMPOS Y TRÁMITES SE ASENTÓ HERRÓNEAMENTE COMO FECHA DE SUSCRIPCIÓN CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2014, SIENDO QUE LO CORRECTO ES 30 DE JUNIO DE 2014, ASENTADA EN EL LIBRO DE SESIONES DE CABILDO, A FOJA 139 VUELTA, EN EL PRIMER PÁRRAFO. POR LO QUE CON ESTA ACTA SE COMPLEMENTA EL ACTA DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO CALENDARIO EN CURSO. -----

DEL MISMO MODO SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014 EN EL PROEMIO, YA QUE EN LA MISMA SE ASENTÓ ERRONEAMENTE COMO FUNDAMENTO LEGAL LOS ARTÍCULOS 70, 74, 75 Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SIENDO QUE LO CORRECTO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

ESTANDO A SU CONSIDERACIÓN LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO. -----



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LOS PUNTOS DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI ALGÚN MIEMBRO DEL CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO.-----

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. -----

EL SECRETARIO PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA ACTA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 9 DE JULIO DE 2014 PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA SOLICITUD MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO YA QUE EN EL PROEMIO SE ASENTÓ ERRÓNEAMENTE COMO FUNDAMENTO LEGAL LOS ARTÍCULOS 70, 74, 75 Y 76 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SIENDO QUE LO CORRECTO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 77, 78 Y 91 DE LA LEY



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

5

ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

ESTANDO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI ALGÚN MIEMBRO DEL CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO. -----

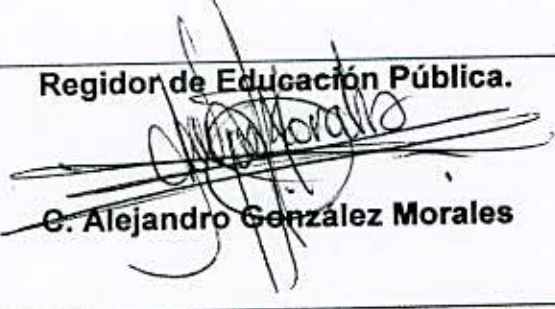
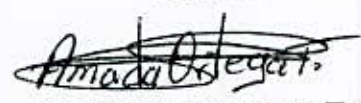
NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. -----

EL SECRETARIO PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE EL PUNTO ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA ACTA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2014 DEL PRESENTE AÑO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL:



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

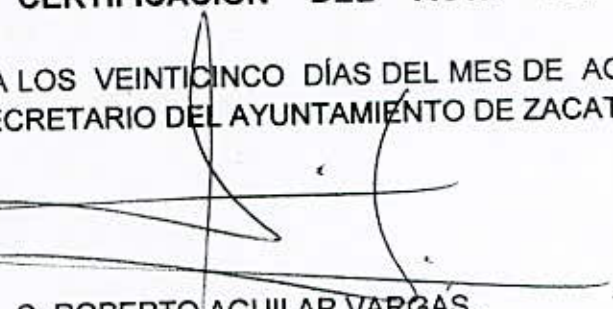
Regidor de Educación Pública.  C. Alejandro Gonzalez Morales	Regidor de Ecología y Medio Ambiente  C. Amada Ortega Trejo.
Regidor de Agricultura y Ganadería  C. José Cristóbal Mejorada Martínez.	

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO **CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

RUBRICO LA PRESENTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.----



SECRETARIA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



C. ROBERTO AGUILAR VARGAS.

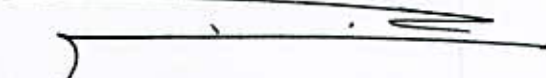
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.

C. MARCOS FLORES MORALES
2014-2018

Presidente Municipal Constitucional	Síndico
 C. Marcos Flores Morales.	 C. Alejandro Márquez Rodríguez.
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
 C. Honorato Rubén Gordillo Herrera.	 C. José Pedro González Barrera
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Regidor de Industria y Comercio.
 C. Gilberto Vázquez Hernández.	 C. Héctor Gilberto Román Barrios Martínez.
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	Regidor de Cultura y Deporte
 C. Luz María Gayosso Reyes.	 C. Miguel Andrés Santiago Rosario.
Regidor de Turismo	Regidora de Grupos Vulnerables Juventud y Equidad de Género.
 C. José Luis Olvera Cárdenas.	 C. Flor Idalia Álvarez Huerta.